

ANDE

RENDICIÓN DE CUENTAS POR GASTOS DE RESIDENCIA

FECHA

1

Nombre y Apellido del funcionario: (2) N° Personal: (3)

Localidad: (4) _____ Resolución P/Nº: (5) _____

Corresponde a los meses: (6)

NOTA: La presente Rendición de Cuentas por Gastos de Residencia tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA

GASTOS PERSONALES: Se considerarán para la Rendición de Cuentas únicamente facturas o tickets originales correspondientes a los siguientes conceptos: compras de alimentos (excluyendo bebidas alcohólicas y cigarrillos); pasajes del funcionario, su cónyuge e hijos; artículos para el hogar y enseres; pagos de colegiatura o matrícula universitaria de los hijos; medicamentos (sólo antifebres, analgésicos, antiespasmódicos, antibióticos y productos de primeros auxilios); consultas médicas de urgencia; y pago del servicio doméstico, debidamente respaldado con comprobante de pago al Instituto de Previsión Social (IPS).

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Corresponden a gastos relacionados con el mantenimiento de la vivienda (ferretería, albañilería, materiales de construcción, entre otros), así como facturas de alquiler, hotel o pensión; facturas por pago de servicios y por la compra de útiles e insumos de oficina.

Todos los gastos mencionados anteriormente deberán estar respaldados por facturas legales originales, con timbrado vigente, emitidas en el lugar de residencia y a nombre del funcionario correspondiente.

INGRESSOS 7

Fecha

1

Fecha	Cuentas por Gastos de Residencia	Año	Importe
	Total de Ingresos		

GASTOS 8

a) Gastos P

10

RESUMEN	9
Total de Ingresos	
Total a Rendir (50% de lo percibido)	
Total Gastos/Rendición	
Total No Rendido a Devolver	
Total devuelto por Comprobante de Ingresos (*)	

Comprobante de Ingresos Nro. (*): 10	Fecha (*): _____	11
C.I. N° (adjuntar copia): _____		
Nº Interno Telef.: _____	Nº Teléfono Celular: _____	Firma Funcionario
Nombre y Apellido: _____		Fecha: _____